



Se reunirán en Ecuador ministros de ambiente de la CELAC



Quito, 14 oct (RHC) El ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, Ricardo Patiño, anunció que los titulares de Ambiente y cancilleres de los 33 países de la CELAC, Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, se reunirán los días cinco y seis de noviembre venidero en Quito.

Explicó Patiño que el objetivo del encuentro es definir la propuesta común que el bloque llevará a la trigésima primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, prevista del 30 de noviembre al 11 de diciembre venidero, en Francia .

Tras considerar el calentamiento de la atmósfera como un tema mundial, manifestó el jefe de la diplomacia ecuatoriana que es una cuestión de sobrevivencia del planeta, por lo que espera con expectativa los acuerdos de la conferencia de París.

Igualmente, enfatizó en la necesidad de exigir a los países más desarrollados, y contaminadores, que asuman su responsabilidad, e instó a una compensación para las naciones que contribuyan al cuidado del planeta.

Mientras Naciones Unidas, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) defendió la obligación de todas las naciones de solucionar las controversias por vías pacíficas.

A nombre del bloque de 33 países, su presidente pro t mpore, Ecuador, intervino en la continuaci n del debate de la sexta comisi n de la Asamblea General, que este mi rcoles abord  el tema del estado de derecho en sus  mbitos nacional y mundial.



Según el embajador ecuatoriano ante la ONU, Xavier Lasso, la Celac reconoce el respeto por el estado de derecho sin diferencias en su aplicación, lo cual lleva a priorizar la negociación, los buenos oficios y el respeto a la soberanía por encima del uso y la amenaza del uso de la fuerza.

"Estamos convencidos de que la paz y la seguridad internacionales es fundamental para el fortalecimiento del estado de derecho", subrayó.

Lasso destacó ante la comisión a cargo de los asuntos legales el compromiso de la Comunidad con el apego al Derecho Internacional y la salida negociada de las controversias, postura fijada en las cumbres del ente regional celebradas en los últimos tres años, en Santiago de Chile (2013), La Habana (2014) y Belén, Costa Rica (2015).

En la capital cubana, la Celac se declaró una Zona de Paz.

Respecto a la visión de la Celac sobre el estado de derecho, manifestó que lo concibe como la existencia de un sistema transparente accesible para todos, normas e instituciones democráticas sólidas, sistemas judiciales independientes e imparciales, y mecanismos adecuados para hacer frente a las violaciones de derechos humanos.

"Reconocemos en la región el vínculo necesario entre el estado de derecho en los planos internacional y nacional. Estos no son dos conceptos paralelos y separados, al contrario, ambos se retroalimentan y entrelazan", dijo.

Según Lasso, el bloque latinoamericano y caribeño fundado en diciembre de 2011 exhorta a los estados a abstenerse de promulgar y aplicar sanciones unilaterales o medidas comerciales, económicas o financieras que impidan el desarrollo.

"Creemos que el fortalecimiento del estado de derecho no es un problema exclusivo de ciertos países o regiones, sino una aspiración global regida por valores acordados, principios y normas, creados a través de procesos abiertos", expuso.

En ese sentido, el embajador ecuatoriano abogó a nombre de la Celac por que las discusiones sobre el tema tengan lugar con una amplia participación de los interesados.